

E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
NIT: 804.015.920-3
LA PAZ, SANTANDER

RESOLUCION No. 081
(30 de diciembre de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DENTRO DEL PROCESO DE
CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2025.

El suscrito Gerente de la E.S.E Nuestra Señora de La Paz Santander, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las conferidas en el Estatuto de contratación - Acuerdo de Junta Directiva No. 02 del 04 de agosto de 2021, modificado por el Acuerdo de Junta Directiva No. 002 del 29 de julio de 2025 emitidos por la Junta Directiva y Manual de Contratación de la E.S.E Nuestra Señora de La Paz Santander y

CONSIDERANDO:

Que el 26 de noviembre de 2025, se publicó en el SECOP 2, **CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2025**, cuyo objeto es **“ADECUACIÓN MENOR DE LA E.S.E. HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”** Y así mismo los Estudios y Documentos Previos del Proceso de Selección, donde se indica que resulta necesaria, procedente y oportuna la contratación señalada.

Que el día 15 de diciembre de 2025 a las 08:00 a. m. de acuerdo al Cronograma del Proceso de Selección se llevó a cabo el cierre del mismo y se recibió una única oferta presentada por:

PROPONENTE INFORMACIÓN GENERAL	PROPONENTE UNICO
RAZÓN SOCIAL	UNIÓN TEMPORAL E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
INTEGRANTES DEL CONSORCIO/UNIÓN TEMPORAL	SAFI CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con NIT. 901385053-0 (10% de participación) OBRAS CIVILES Y SOLUCIONES DC S.A.S. identificada con NIT. 901979821-0 (90% de participación)
NIT	SAFI CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con NIT. 901385053-0 OBRAS CIVILES Y SOLUCIONES DC S.A.S. identificada con NIT. 901979821-0
DIRECCIÓN	Calle 34 No. 10-29
CIUDAD	Bucaramanga; Santander.
REPRESENTACIÓN LEGAL	WILMER ANDRÉS GARCÍA RUIZ
CEDULA CIUDADANÍA No.	1114119732 de Bolívar; Valle del Cauca
TELÉFONO	310 885 32 48
E-MAIL	saficonstrucciones@gmail.com
VALOR OFERTA ECONOMICA.	\$ 570.649.513,00

Que se adelantó la etapa de Evaluación Preliminar, traslado y evaluación final de la propuesta presentada, obteniéndose como resultado el Informe publicado en el SECOP 2, con la siguiente conclusión:

En el informe definitivo el comité evaluador, hace la siguiente manifestación :



administrativo@esnuestraseñora-lapaz-santander.gov.co
eselapaz@yahoo.com



320-2725337



Calle 3 Nro. 2-03 La Paz, Santander

RESULTADO DEL INFORME FINAL.

RESUMEN DE LA CONDICION ACTUAL DE LA PROPUESTA PRESENTADA

Una vez realizada la revisión de los requisitos y documentos habilitantes de orden jurídico, financiero, experiencia y técnico establecidos Los términos de condiciones definitivo de la única propuesta recibida en el SECOP II dentro del PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2025., cuyo objeto es “ ADECUACIÓN MENOR DE LA E.S.E. NUESTRA SEÑORA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ”; se concluye lo siguiente:				
RESUMEN DE LA CONDICIÓN ACTUAL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS				
No	PROPONENTES	REQUISITOS HABILITANTES		
		DE ORDEN JURÍDICO	DE ORDEN FINANCIERO	DE ORDEN TÉCNICO
1	UNIÓN TEMPORAL E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Los miembros del comité evaluador del proceso de Selección PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2025., cuyo objeto es “ ADECUACIÓN MENOR DE LA E.S.E. NUESTRA SEÑORA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER ”; recomiendan al Gerente de la E. S. E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ, acoger la propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ , propuesta que cumplió con los requerimientos jurídicos, técnicos, financieros y su propuesta obtuvo un total de 1000 puntos.

Que tanto en el término de traslado de la evaluación preliminar, como de la evaluación final, no se presentaron observaciones.

Que el Gerente de la ESE NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ (Santander), ha determinado aceptar la recomendación del Comité Evaluador y en tal virtud proceder a la Adjudicación del respectivo Contrato, decisión que se materializa a través del presente Acto Administrativo.

En mérito de lo expuesto, el Gerente de la **E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ SDER.**

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR el contrato de obra que se origina En el **PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA N° 001 DE 2025**, cuyo objeto es “**ADECUACIÓN MENOR DE LA E.S.E. NUESTRA SEÑORA DEL MUNICIPIO DE LA PAZ DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**”, Con un presupuesto oficial de QUINIENTOS SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$570.649.513,00) a la UNIÓN TEMPORAL E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ representada por WILMER ANDRÉS GARCÍA RUIZ, con cedula de ciudadanía No. 1114119732 de Bolívar; Valle del Cauca, la cual está conformada por SAFI CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con NIT. 901385053-0 (10% de participación) Y OBRAS



administrativo@esnuestraseñora-lapaz-santander.gov.co
eselapaz@yahoo.com



320-2725337



Calle 3 Nro. 2-03 La Paz, Santander

E.S.E. NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ
NIT: 804.015.920-3
LA PAZ, SANTANDER

CIVILES Y SOLUCIONES DC S.A.S. identificada con NIT. 901979821-0 (90% de participación) respectivamente.

SEGUNDO: La presente Resolución queda notificada en Audiencia a quien funge como representante de UNIÓN TEMPORAL E.S.E NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ. y deberá ser publicada **en** el SECOP II, para el conocimiento general.

TERCERO: Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

Se expide en el municipio de la Paz – Santander, a los (30) días del mes de diciembre de 2025.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE



MIGUEL ORLANDO DUARTE RINCON
GERENTE

SUPERVISOR:	VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION	ELABORO:	APROBO:
			
MIGUEL ORLANDO DUARTE RINCON	BERNARDO EFRAIN OLAYA	BERNARDO EFRAIN OLAYA	MIGUEL DUARTE RINCON



administrativo@esenuestrasedora-lapaz-santander.gov.co
eselapaz@yahoo.com



320-2725337



Calle 3 Nro. 2-03 La Paz, Santander